



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-004-2023

Para la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **13 de junio del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-004-2023**, relativa a la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del **20 de junio de 2023 al 14 de junio de 2025**, equivalente a **725 días naturales**. -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/2110602-0. -----
- C. **Andrea Magaña Olmos** / Coordinadora de Calidad y Transparencia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/2110602-0. -----

Por parte de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur: -----

- El C. **Rubén Cruz Macklis Angulo** / Auditor representante de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia de que no se apersonó representante de alguna persona, física o moral, que tuviera interés en concursar o participar en el desahogo del presente acto de licitación; ello, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-004-2023**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**. -----

II. Que con fecha 29 de mayo de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link*: <https://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 2 de junio de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 8 de junio del 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la licitación, se aceptó la Proposición Técnica del licitante **Viajes Ayala, S.A. de C.V.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **Viajes Ayala, S.A. de C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 11)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS								
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Currículum del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales y esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	5								
B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 6 PUNTOS)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 3 ejecutivos para la atención y prestación de los servicios que requiera "FITURCA", durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" data-bbox="743 1348 1117 1501"> <thead> <tr> <th>Funciones</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Titular</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones. Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera "FITURCA".	Funciones	Cantidad	Titular	2	Suplente	1	TOTAL	3	6
Funciones	Cantidad										
Titular	2										
Suplente	1										
TOTAL	3										
TOTAL			11								

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 39)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 1.2) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal. Currículum vitae de cada ejecutivo.	Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con el promedio de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio, y un año mínimo laborando en la agencia. La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de experiencia en el servicio de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.	5
B 1.3) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)	Lista de ejecutivos de grado superior con capacidad de decisión.	El Licitante deberá presentar un directorio de escalación (que integre números de teléfono directo y correo electrónico) de representantes o ejecutivos de grado superior a los empleados que designará para la prestación del servicio con capacidad de decisión operativa y administrativa.	4
B.2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	Relación de contratos, objeto y vigencias. Contratos de Creatividad y Producción enlistados.	Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite experiencia continua reciente, prestando servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales. La experiencia se acreditará mediante contratos, que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2022 y hasta 5 años anteriores (2018). Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante y como prestador de servicios y el o los clientes.	3
B.3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	Cartas de satisfacción	Se asignarán puntos al Licitante que presente las cartas de satisfacción firmadas por otros clientes. Estas deberán precisar que el	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	dirigidas a la convocante.	Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.4.1). PRINCIPALES CLIENTES. (MÁXIMO 5 PUNTOS)	Lista clientes.	El Licitante deberá presentar una relación de principales clientes (indicando razón social, nombre de la dependencia, empresa, entidad u organismo, domicilio, teléfonos, nombre y cargo de la persona con quien se haya contratado) mediante el cual se tomará de manera aleatoria, para consulta, algunos casos a los que se les solicitará referencias comerciales.	5
B 4.2). CERTIFICACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)	Acreditación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).	El licitante deberá contar con la acreditación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que se encuentre vigente o en proceso de renovación, de que está facultado para celebrar acuerdos con otros socios comerciales o aerolíneas para prestar el servicio de transportación área.	5
B 4.3). SISTEMA INFORMÁTICO DE RESERVAS. (PUNTAJE MÁXIMO 6 PUNTOS)	Sistema informático de reservas.	El Licitante deberá presentar documento por el que se acredite que cuenta con un sistema globalizador de reservaciones, tales como APOLO, SABRE, TRAVELPORT, WORLDSPAN o AMADEUS.	6
B.4.4). CAPACIDAD DE RESERVAS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)	Listado de empresas con las cuales tiene capacidad de cotizar y reservar.	El LICITANTE deberá comprobar que tiene acceso a cotizar y reservar con cualquier aerolínea nacional y las internacionales que tengan conectividad con Los Cabos (<i>American Airlines, United Airlines, Alaska Airlines, Southwest, Delta, jetBlue, Spirit, Sun Country Airlines, Frontier, JSX Airline, Aero, Westjet, Swoop, Air Canada, Sunwing, Flair airlines, Iberojet</i>).	4
TOTAL			37

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **Viajes Ayala, S.A. de C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	11	11
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	39	37
TOTAL	50	48

No es ocioso mencionar, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-00000010-004-2023**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del licitante **Viajes Ayala, S.A. de C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **48** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica, procediendo con la segunda etapa de apertura de Propuesta Económica, resultando que la propuesta del licitante **Viajes Ayala, S.A. de C.V.**, asciende a los montos de: -----

TARIFA EN PESOS	
CONCEPTO	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IVA
Comisión por pasaje emitido	\$900 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Comisión por cambio	\$900 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Comisión por cancelación	\$900 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:00 horas** del día **16 de junio de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la presente licitación, siendo las 10:44 horas del día de su inicio.

firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación.
Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/2110602-0

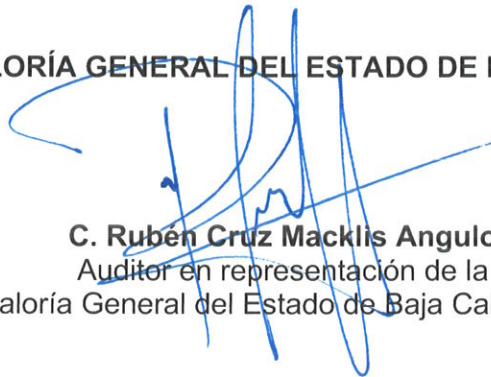


C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/2110602-0



C. Andrea Magaña Olmos
Coordinadora de Calidad y Transparencia del
Fideicomiso de Turismo de
Los Cabos F/2110602-0

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. Rubén Cruz Macklis Angulo
Auditor en representación de la
Contraloría General del Estado de Baja California Sur.